

Bogotá D.C 28 de abril de 2026.

Senador

LIDIO GARCÍA

Presidente Senado de la República

Senadora

ANA PAOLA AGUDELO

Primera Vicepresidenta Senado de la República

Senadora

ANA MARÍA CASTAÑEDA

Segunda Vicepresidenta Senado de la República

Secretario

DIEGO GONZÁLEZ

Senado de la República


NEGADO
28.10.2026

Asunto. Proposición cambio de orden del día

Respetada Mesa Directiva,

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley V de 1992, de acuerdo con el cual “el orden del día de las sesiones puede ser alterado por decisión de la respectiva Corporación o Comisión, a propuesta de alguno de sus miembros, con las excepciones constitucionales”, me permito proponer la exclusión del Orden del Día previsto para el 28 de abril de 2026, del Proyecto de Ley No. 056 de 2024 Senado: “Por la cual se crea el bono escolar en Colombia y se dictan otras disposiciones”.

Lo anterior, en razón de que dicho proyecto ha ocupado el primer punto del orden del día durante cuatro sesiones consecutivas sin que se hayan alcanzado los consensos necesarios para avanzar en su trámite. Dicha circunstancia ha generado una parálisis en la actividad legislativa de esta Corporación, haciendo necesario no obviar que el término de la presente legislatura y del actual cuatrienio constitucional vence en menos de dos meses, por lo que se encuentran en riesgo de archivo un número significativo de iniciativas que aguardan su turno de deliberación y que representan temáticas fundamentales para la sociedad colombiana.


28-10-2026
5:15 PM

En consecuencia, la exclusión propuesta no solo es procedente desde el punto de vista reglamentario, sino necesaria para garantizar el funcionamiento eficiente de la corporación y el cumplimiento de sus responsabilidades constitucionales frente a la agenda legislativa pendiente.

Cordialmente,



ESMERALDA HERNÁNDEZ SILVA

Senadora de la República

Pacto Histórico